



## ANUNCIO

### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS /AS

#### **CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN /A ADMINISTRATIVO /A PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL CATASTRO DE URBANA, POR PERIODO DE SEIS MESES Y CONTRATO DE ACUMULACIÓN DE TAREAS**

Terminado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos /as y excluidos /as y de acuerdo con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria de las pruebas selectivas para la contratación temporal de un /a administrativo para la realización de los trabajos de revisión de catastro de urbana, por periodo de seis meses y contrato de acumulación de tareas.

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2.007, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio,

#### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/ as:

ALMENA TELLO, M<sup>a</sup> JOSÉ  
BAZO REGAJO, MARÍA ISABEL  
CONCEPCIÓN GARCÍA, TOMÁS  
FERNÁNDEZ PÉREZ, ANA ISABEL  
GARCÍA DE VINUESA VADILLO, ANA VANESA  
GARMÓN MÁRQUEZ, ANA ISABEL  
GONZÁLEZ CUERVO, ELENA MARÍA  
LEDO MOLINA, MARÍA JOSÉ  
PAREJO GALLEGO, INMACULADA  
PENCO ROBLEDO, ANTONIO LUIS  
PÉREZ BOTE, ANTONIA  
PÉREZ PORTABALES, M<sup>a</sup> JOSE  
POCOMANI CHALLAPA, MABEL  
POZO CABANILLAS, M<sup>a</sup> SOLEDAD  
SOTO PIEDEHIERRO, LUCAS  
TENÉS MASA, SANDRA

**SEGUNDO:** Fijar la prueba establecida en la base séptima de la convocatoria como se indica a continuación:

- Jueves 11 de marzo, a las 9:00 horas: desde ALMENA TELLO hasta LEDO MOLINA.
- Viernes 12 de marzo, a las 9:00 horas: desde PAREJO GALLEGO hasta TENÉS MASA.

Lugar de realización de la prueba: Oficinas de Catastro (3<sup>a</sup> planta edificio del Ayuntamiento, Plaza de España, 1).



Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I.

**TERCERO:** De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, el Tribunal Calificador estará compuesto como se indica:

Presidente:	D. Pedro María Rodríguez Rodríguez
Presidente suplente:	D. Diego Jiménez González
Secretaria:	D <sup>a</sup> Mercedes Ayala Egea
Secretario suplente:	D. José Farrona Moreno
Vocales:	D. Manuel Morcillo Balboa D. Juan Romero Luengo D. Manuel Gil Álvarez D. Hugo Alfonso Curiel López
Vocales suplentes:	D <sup>a</sup> María Luisa Sánchez Santano D <sup>a</sup> Magdalena Nevado Rodríguez D <sup>a</sup> Magdalena Ortiz Macías D. José Antonio Álvarez Pacheco

Podrán asistir en calidad de observadores un representante de cada una de las Centrales Sindicales con representación en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 9 de marzo de 2010  
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Fdo.: D. Juan Espino Martín